



VII Cursa Nocturna de Son Serra de Marina

Art. 1.- Organización

El Ayuntamiento de Santa Margarita, con la colaboración de Elitechip, organiza la séptima edición de la cursa nocturna de Son Serra de Marina. La prueba se realizará el día 26 de julio del 2023 a las 22:00 horas.

Art. 2.- Participantes

Todas las personas que lo desean, federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones para los nacidos en el año 2007 y anteriores.

Art. 3.- Precio

- Derechos de inscripción: 5€

Se realizará por EliteChip o mediante Las Oficinas Municipales de Can Picafort. El periodo de la inscripción estará abierto hasta las 21:00h del día anterior.

Art. 4.- Recorrido

Circuito de 5km , sobre el casco urbano de Son Serra de Marina.

Art. 5.-

Tanto Protección Civil y diferentes miembros de la organización se reservan el derecho a retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico, que no realice el recorrido completo, que manifieste un comportamiento no deportivo, etc.

Art. 6.- Categorías

Se distinguirán las categorías en: femenino y masculino, obteniendo un premio los tres primeros clasificados de cada una de ellas.

- Absoluta
- Menores de 18 anys

- De 18 a 39 anys
- De 40 a 49 anys
- De 50 a 59 anys
- Mayores de 60 anys

Art- 7.- Trofeos y Premios

Todos los corredores serán obsequiados con un helado y ensaimada.

Habr  trofeo para el 1ro de cada categor a y medalla para el 2do y 3ro

Art- 8.- Avituallamiento liquido

Al finalizar la prueba, en la zona de meta habr  agua y fruta para los participantes.

Art- 9.- Seguro

Todos los participantes estar n cubiertos por una p lizas de seguros de Responsabilidad Civil y de accidente.

Art.- 10.-

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripci n aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que se traten inform ticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de car cter personal, as  como su imagen dentro de la prueba mediante fotograf as, video, etc..

De acuerdo con lo que establece la Ley org nica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protecci n de datos de car cter personal, el participante podr  ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

